| Objetivo estratégico | Línea de acción | Riesgos y medio de asociado | | | | Resultados esperados | Meta | Indicadores de resultados | | Producto | Meta | Indicadores de producto | | Actividades | Programación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Responsables | Norma técnicas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Riesgos | Medios | Causas asociadas | Medios | | | Nombre | Estandar | | | Nombre | Estandar | | Enero | | Febrero | | Marzo | | Abril | | Mayo | | Junio | | Julio | | Agosto | | Setiembre | | Octubre | | Noviembre | | Diciembre | | | |
| Ejercer la rectoría en envejecimiento y vejez en Costa Rica mediante el fortalecimiento de la gestión institucional y articulación Interinstitucional, para la protección y promoción de los derechos de las personas adultas mayores. | Establecimiento de flujos de procesos y procedimientos del CONAPAM para el cumplimiento de sus funciones. | 3.m. Riesgo de planificación presupuestaria- Asignación presupuestaria limitada. | Asignación de recursos limitada, sobre todo en el P. Administración Central. | Potencial incumplimiento normativo, limitada acción de cobertura, desgaste institucional, ejecución de los procesos de mejora de las Organizaciones de Bienestar Social responsables de la atención directa de las personas adultas mayores, ineficiencia en los procesos de atención, ve limita la supervisión de los fondos, fuga potencial de las asignaciones, ineficacia de las ejecuciones presupuestarias | Propiciar desde la acción política, la búsqueda de recursos financieros desde fortalecimiento normativo del CONAPAM | Manual de procedimientos articulados y formalizados. | 100,00% | Manual de procedimientos articulados y formalizados. | (Manual formalizado/ Manual programado) *100% | Manual de procedimientos articulados y formalizados. | 100,00% | Manual de procedimientos articulados y formalizados. | (Manual formalizado/ Manual programado) *100% | Diseño, revisión y formalización del manual de procedimientos articulados y formalizados. | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | Dirección Ejecutiva y Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional | Coodependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | Análisis de la estructura orgánica y la función normativa del CONAPAM que permita modificaciones pertinentes para el posicionamiento y consolidación de la rectoría del país. | 1.c. Riesgo de la arquitectura organizacional - Capacidad institucional afectada para dar cumplimiento a la legislación y obligaciones contractuales. | Limitación en la asignación presupuestaria para los programas administrativos y ejecución desde las políticas actuales de contención del gasto. | | Revisión de la Estructura y recomendación técnica fortalecimiento. | Informe de Gestión en relación con el cumplimiento del procedimiento formal para la revisión periódica de la Estructura Orgánica del CONAPAM | 100,00% | Revisión total de la Estructura Institucional del CONAPAM | (Informes totales de la revisión de todas las unidades del CONAPAM / Cantidad de Informes generados) *100% | Informe sobre las necesidades estructurales del CONAPAM | 100,00% | Propuesta formal presentada para la modificación de la Estructura Organicional | (Propuesta Identificada / Propuesta formal presentada) *100% | Cumplimiento del cronograma de gestión para la revisión de conformidad con el proceso formal. | - | | | | | | X | | | | | | X | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva y Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional | Coodependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | Definición de una estrategia de comunicación integral (interna y externa) que requiede la estrategia definida en el CONAPAM. | 5.g. Riesgo de carencia de talento humano – Falta de personal. | Capacidad limitada para verificación y fiscalización de los fondos asignados para la eficacia de la atención de las publicaciones. | | Mejorar la capacidad para verificación y fiscalización de los fondos asignados para la eficacia de la atención de las publicaciones. | La Estrategia de Comunicación validada, socializada, aprobada y implementada. | 100,00% | Estrategia de Comunicación Formalizada | (Estrategia de Comunicación propuesta / Estrategia de Comunicación implementada) *100% | Estrategia de comunicación integral implementada que apoye los objetivos del CONAPAM como entidad rectora técnica en envejecimiento y vejez, a través de la divulgación del cumplimiento de sus fines y funciones establecidas en la Ley 7935 y demás conexas | 100,00% | Estrategia de Comunicación Formalizada | (Estrategia de Comunicación propuesta / Estrategia de Comunicación implementada) *100% | Cumplimiento del plan de acción específico de gestión para la formalización de la estrategia de comunicación del CONAPAM | - | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Técnica y Unidad de Comunicación Institucional | Coodependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | Implementación de un sistema de información para consolidar la toma de decisiones, el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas del órgano rector en materia de envejecimiento y vejez. | 7.a. Riesgo de procesos operativos- Débil capacidad instalada. | Limitación de la rectoría técnica. | | Capacidad de Ejecución de las PNEV 2023-2033 y seguimiento del fortalecimiento de la Rectoría. | La implementación exitosa del sistema de información que cualquiere a:<br>1.Mejor Acceso a la Información.<br>2.Transparencia Institucional.<br>4.Rendición de Cuentas Mejorada.<br>5.Fortalecimiento de la Gestión Institucional. | 100,00% | Sistema de Información Integral del CONAPAM | (SII-CONAPAM identificado / SII - CONAPAM Implementado) * 100% | Sistema de Información Integral del CONAPAM | 100,00% | Sistema de Información Integral del CONAPAM | (SII-CONAPAM identificado / SII - CONAPAM Implementado) * 100% | Cumplimiento del plan de acción específico de gestión para la Implementación del SII - CONAPAM | - | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | Junta Rectora - Dirección Ejecutiva - Dirección Administrativa Financiera - Unidad de Archivo Central | Coodependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | Fortalecimiento institucional mediante la búsqueda de recursos presupuestarios, recursos humanos e infraestructura tecnológica. | 7.c. Riesgo de deterioro de la relación con el usuario - Aumento en las consultas presenciales y virtuales de la población adulto mayor y/o sus familiares | Estrategia de Comunicación acorde a los alcances de los servicios y fines de CONAPAM, con el fin de no crear falsas expectativas en la ciudadanía. | | Monitoreo de plan de implementación. | Garantizar la implementación efectiva de los programas y políticas implementadas por el CONAPAM para la promoción de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.<br>1.Garantizando la asignación de Recursos Presupuestarios.<br>2.Detección de Recursos Humanos:<br>3.Desarrollo de Infraestructura Tecnológica:<br>4.Monitoreo o Evaluación Continua: | 100,00% | Identificación periódica de los recursos necesarios para la operatividad y administración de los programas y políticas públicas implementadas por el CONAPAM para garantizar la protección de los DDHH de las personas adultas mayores. | (Cantidad de recursos necesarios solicitados / Cantidad de recursos asignados) * 100% | Informe sobre las necesidades y dotación de recursos del CONAPAM | 100,00% | Informe integral de dotación de recursos al CONAPAM | (Informe anual integral solicitado / Informe anual integral presentado) * 100%) | Cumplimiento del plan de acción específico de gestión para el diagnóstico, solicitud, asignación y ejecución de los recursos asignados al CONAPAM | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | Junta Rectora - Dirección Ejecutiva - Dirección Administrativa Financiera | Dependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | Capacitación de la población sobre la prevención de las diferentes manifestaciones de violencia y vida digna de las PAM, mediante la implementación y ejecución de un plan integral de capacitación que dignifique a los personas adultas mayores. | 7.a. Riesgo de procesos operativos | Formalizar los procesos y procedimientos para la definición de los planes de capacitación integral a la población | | Verificación de los conocimientos transmitidos a la población por medio de evaluaciones periódicas a permanentes | El desarrollo e implementación de un Plan Integral de Capacitación basado en un diagnóstico situacional completo que aborde de manera efectiva las necesidades y desafíos específicos de las personas adultas mayores (PAM).<br>Componentes Clave del Resultado:<br>1.Identificación de Necesidades Específicas<br>2.Variables del Plan Integral de Capacitación<br>3.Análisis de Factores de Riesgo y Protección | 100,00% | Diagnóstico sobre las necesidades de capacitacion y formación | (Diagnóstico solicitado / diagnóstico formalizado anualmente) * 100% | Programa de capacitación determinado en el PIC - RBHH | 100,00% | Programa de capacitación anual. | (Programa de capacitación planteado en el PIC / Programa de capacitación implementado) * 100% | Cumplimiento del plan de acción específico de gestión para la implementación del PIC | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | Dirección Técnica - Unidad de Gestión Social - OGBREH | Coodependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | | 5.g. Riesgo de carencia de talento humano | Consolidar los convenios de Cooperación Técnica | | Seguimiento y control de los planes operativos de gestión. | Incrementando sustancialmente el nivel de conocimiento, conciencia y sensibilización en la población contrariorose sobre la vejez, el envejecimiento, la prevención de la violencia y vida digna de las personas adultas mayores (PAM).<br>Componentes Clave del Resultado:<br>1.Participación Activa en Programas de Capacitación.<br>2.Aumento en el Nivel de Conocimiento.<br>3.Cambios Positivos en Actitudes y Comportamientos. | 100,00% | Determinación del PIC anual para la población contraricrose y su implementación | (Programa de capacitación planteado en el PIC / Programa de capacitación implementado) * 100% | PIC formalizado con el componente de prevención de las diferentes manifestaciones de violencia y vida digna de las PAM, mediante la implementación y ejecución de un plan integral de capacitación que dignifique a las personas adultas mayores. | 100,00% | Programa de capacitación anual. | (Programa de capacitación planteado en el PIC / Programa de capacitación implementado) * 100% | Cumplimiento del plan de acción específico de gestión para la implementación del PIC | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | Dirección Técnica - Unidad de Gestión Social - OGBREH | Coodependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | | 3.l. Riesgo de asignación de recursos. | Asignación de recursos limitada, sobre todo en la capacidad institucional de las instituciones responsables. | | Propiciar desde la acción política, la búsqueda de recursos financieros desde el fortalecimiento normativo del CONAPAM | Establecimiento de convenios de cooperación técnica utiles y ouovables que permitan la implementación efectiva del plan integral de capacitación, mejorando la cobertura y calidad de los programas de formación.<br>Componentes Clave del Resultado:<br>1.Identificación y Selección de Socios Estratégicos.<br>2.Negociación y Establecimiento de Convenios.<br>3.Desarrollo de Mecanismos de Implementación y Seguimiento. | 100,00% | Convenios de Cooperación técnica identificados para el cumplimiento del PIC - CONAPAM | (Cantidad de convenios identificados / Cantidad de convenios formalizados) - 100% | Convenios de cooperación técnica formalizados y administrados | 75,00% | Convenios de cooperación técnica implementadas | (Convenios de cooperación técnica formalizados / Convenios de cooperación técnica implementados) *100% | Cumplimiento del plan de acción específico de gestión para la formalización e implementación de los convenios de cooperación técnica institucional. | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | Junta Rectora, Dirección Ejecutiva - Unidad de Asesoría Jurídica - Dirección Técnica | Verificación especial para cada uno de los convenios de cooperación técnica. |
| Implementar el Modelo de Gestión de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) 2023-2033, para el cumplimiento de metas contenpladas en el plan de acción. | Establecimiento de los núcleos de trabajo para cada uno de los ejes estratégicos de la PNEV 2023 - 2033 y su plan de acción. | 1.b. Riesgo de evaluación de resultados | Plan de trabajo para el seguimiento periódico de la ejecución de las acciones del Plan de Acción de la PNEV 2023-2033 | No cumplimiento de los objetivos trimestres planteados en la PNEV 2023-2033 | Plan de contingencia y advertencia sobre el cumplimiento de los compromisos en el Plan de Acción de la PNEV 2023-2033 | Nucleos de trabajo consolidados para la labor de seguimiento y control en el cumplimiento de las acciones de la PNEV 2023-2033 en su primer quinquenio. | 100,00% | Informes periódicos de los resultados de la operatividad del plan de acción en ejecución, en cumplimiento del sistema de seguimiento y evaluación propuesto para el primer quinquenio de la puesta en marcha de la PNEV 2023-2033. | (Cantidad de informes asignados / Cantidad de informes presentados y formalizados) * 100% | Informes de gestión y ejecución del Plan de Acción de la PNEV 2023-2033 para el primer quinquenio. | 100,00% | Informes presentado y formalizado sobre la gestión y ejecución del Plan de Acción de la PNEV 2023-2033 para el primer quinquenio. | (Cantidad de informes asignados / Cantidad de informes presentados y formalizados) * 100% | Seguimiento y asignación de recursos para la ejecución del plan de acción de la PNEV 2023-2033 en su primer quinquenio de trabajo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | Junta Rectora - Dirección Ejecutiva - Dirección Administrativa Financiera | Dependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | Consolidar la relación interinstitucional con las actores involucrados en el Plan de Acción para la ejecución en tiempo y forma | | | | | Informes de seguimiento y relaciones interinstitucionales fortalecidas para la ejecución del Plan de Acción de la PNEV 2023-2033. | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | |
| | Seguimiento del cumplimiento de las metas e indicadores determinadas en el plan de acción de la PNEV 2023-2033. | | | | | Informes de seguimiento sobre la ejecución del Plan de Acción de la PNEV 2023-2033. | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | |
| | Fomentar la participación activa de las Personas Adultas Mayores. | | | | | Cualquiere a que la participación de las personas adultas mayores sea efectivo en el proceso de cumplimiento del plan de acción de la PNEV 2023-2033. | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | |
| Desarrollar los sistemas de información y ciberseguridad necesarios para promover la innovación digital y seguridad de los datos de CONAPAM. | Garantizar la inversión tecnológica ajustada a los requerimientos organizativos y estructurales del CONAPAM para alcanzar la visión prospectiva institucional | 2. b. Riesgo de integridad tecnológica | Formalización de los procesos y proyectos de la Unidad de TI desarrollo y planeo | Potenciales accesos no autorizados y vulnerabilidades tecnológicas. | Monitoreos constantes de la gestión y cooperación técnica óptima. | Plan de acción estratégica institucional en materia específica de Tecnologías de Información que permitan la gestión integral de inversión en herramientas tecnológicas y desarrollo de sistemas informáticos ejecutadores para atender los requerimientos organizativos y estructurales con visión prospectiva institucional. | 100,00% | Implementación de plan de gestión en TI | (Plan planteado / Plan formalizado para ejecución) *100% | Plan Estratégico de TI | 100,00% | Plan Estratégico de TI | (PETI planteado / PETI formalizado) * 100% | Cumplimiento del plan de acción específico de gestión para la formalización e implementación del PETI - CONAPAM | - | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | Junta Rectora - Comisión de TI - Unidad de TI - Dirección Ejecutiva | Dependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | Diseñar e implementar una estrategia de ciberseguridad sustentada en el desarrollo de un escudo de operaciones seguros, ágiles y oportunos para la entrega de servicios a la población objetivos. | 2. f. Riesgo de construcción de plataformas tecnológicas | Establecer convenio de cooperación técnica institucional para la implementación de los proyectos de TI | Potenciales problemas para la disponibilidad de información y respuesta oportuna a los intermedios | Medidas de contingencia de los procesos y revisión periódica de los procesos implementados | Procesos y servicios institucionales alineados bajo el marco e instrucciones de ciberseguridad emitidos por instancias nacionales y internacionales para regular la actividad de seguridad digital en el ámbito institucional. | 70,00% | Proyectos de gestión ligados a la atención de la ciberseguridad Institucional | (Proyectos identificados / Proyectos Implementados) *100% | Bienes y Servicios detados al CONAPAM a través de los proyectos ligados a la atención de la ciberseguridad Institucional | 50,00% | Bienes y servicios detados por los proyectos determinados en el PETI | (Cantidad de bienes y servicios identificados / bienes y servicios implementados) * 100% | Cumplimiento del plan de acción específico de gestión para la formalización e implementación de los proyectos ligados a la atención de la ciberseguridad Institucional | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | Junta Rectora - Comisión de TI - Unidad de TI - Dirección Ejecutiva | Dependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |
| | Impulsar y fortalecer mecanismos estratégicos de transferencias de datos con otras instituciones que permita la migración segura a sistemas integrados. | 2. i. Riesgo de alimentemo de las tecnologías de información | Dar seguimiento y control a la ejecución de los proyectos implementados | No cumplimiento de planes y proyectos establecidas como prioridad institucional | Control de los planes, proceso y proyectos de TI para el cumplimiento periódico. | Seguimiento de procesos anualmente en relación con las instituciones que intercambian datos con el CONAPAM y con las que el se administran datos de beneficiarios (SINIRUBE) | 100,00% | Informes de seguimiento de gestión de la UTI | (Cantidad de informes periódicos / Cantidad de informes presentados) * 100% | Informes de seguimiento y control de la implementación del PETI | 100,00% | Plan de acción para la elaboración de los informes de gestión periódicos que informen sobre el estado de la gestión en la administración de datos sensibles de la población beneficiaria. | (Planes de acción periódicos / Planes de acción implementados) * 100% | Cumplimiento del plan de acción específico de gestión para la formalización e implementación de los procesos ligados a la administración de los datos sensibles de la población beneficiaria. | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | Junta Rectora - Comisión de TI - Unidad de TI - Dirección Ejecutiva | Dependencia de recursos financieros asignados de forma específica. |